

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33077 *Anuncio de la Notaría de Doña Pilar Cuerpo Carrera sobre subasta extrajudicial.*

Doña Pilar Cuerpo Carrera, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha con residencia en Daimiel,

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad Banco Español de Crédito, S.A., contra Don Manuel Sánchez de Pablo Sánchez de Pablo, de la siguiente finca hipotecada:

Número 5 (Formada por lo que fueron los módulos cinco, seis, siete y ocho). Nave diáfana, sita en Daimiel (Ciudad Real), calle Camino de Barajas, sin número. Ocupa una superficie útil de mil cincuenta y siete metros y treinta y ocho decímetros cuadrados, y construida de mil noventa y cuatro metros y trece decímetros cuadrados. Linda: teniendo en cuenta que su actual entrada está situada en el lindero derecha, entrando el módulo cinco (registral 35.199), por su frente, izquierda, entrando y fondo, elementos comunes exteriores de la finca; y derecha entrando, módulos cuatro, tres, dos y uno y elementos comunes exteriores de la finca.

Cuota de Participación: A todos los efectos legales: cincuenta enteros y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: En el registro de la propiedad de Daimiel, al tomo 1.174, libro 641, folio 81, finca 38.035, inscripción 5.^a

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría de la Notario que suscribe, sita en Daimiel (Ciudad Real), calle Alcantarillas, número dos.

2. La primera subasta el día diecisiete de Noviembre de dos mil once, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos euros (478.600,00 €), y, en su caso; la segunda subasta, el día catorce de Diciembre de dos mil once, a las once horas, al tipo del setenta y cinco por ciento del correspondiente a la primera; la tercera subasta el próximo día nueve de Enero de dos mil doce, a las once horas, sin sujeción a tipo. Si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor será el día dieciséis de enero de dos mil doce, a las once horas.

3. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar previamente, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera o segunda subasta, y en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030-5049-63-0000112271, de la entidad Banco Español de Crédito S.A., sucursal de Daimiel, Plaza de España, número veintinueve.

4. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría, y

pueden consultarse, de lunes a viernes, de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el sólo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

5. La subasta se efectuará en la forma que determina el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Y para su publicación en Boletín Oficial del Estado, expido el presente edicto.

Daimiel (Ciudad Real), 5 de octubre de 2011.- Notario.

ID: A110073972-1